

Evaluación en la educación inicial como proceso constitutivo a la condición del niño

MARÍA DE LA PAZ SILVA BATATINA
Universidad Pedagógica Experimental Libertador,
Instituto Pedagógico de Caracas, Venezuela

Y entonces el maestro tiene que ser profeta en la medida de lo posible, adentrarse en los signos de los tiempos, adivinar en los ojos de los niños las cosas que ellos verán claras en el futuro y que nosotros veremos de manera confusa. DON MILANI

Introducción

Unido a la búsqueda de hacer feliz al niño, a través de una educación que le brinde las oportunidades de compartir con nuevos amigos, construir nuevos saberes a través del juego, explorar a partir de sus propios impulsos y realidades y descubrir el mundo bordeado de conocimientos, surge el dilema que más preocupa a padres y docentes: LA EVALUACIÓN.

Aún cuando el maestro de Educación Inicial comience a intrigarse y a preocuparse por las cosas que hacen y expresan los niños, surge la duda en el momento de seguir y concretar un resultado evaluativo que dé respuesta a las áreas del desarrollo evolutivo del niño (cognoscitiva, socio-emocional, psicomotora, del lenguaje y física), más cuando, como lo indica Zabalza (2003), ningún niño se parece a los otros ni en su nivel de desarrollo, ni en el ritmo que sigue, ni en las características de su forma de actuar, ni en los resultados que obtiene o los productos que elabora.

Cada niño es una individualidad que avanza a un ritmo particular y cuya evolución marcha en su propio progreso. Por eso, la estrategia de evaluación que se adopte deberá ser personalizada a los efectos de conocer los estadios evolutivos que se van suscitando y la superación de las dificultades que indefectiblemente se van a ir presentando.

De allí que partamos de un concepto de evaluación como elemento constitutivo de la persona, en este caso del niño, que atiende a fines o metas acorde con las necesidades e intereses de los sujetos como manera de corregir, consolidar o modificar sus acciones, bien sea por acto reflejo, por acción reflexiva o por la comparación de su propio actuar o en equiparación con los fines planteados (Silva Batatina, 2000).

Revista Iberoamericana de Educación

ISSN: 1681-5653

n.º 44/3 – 25 de octubre de 2007

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



La evaluación no es un término exclusivo del acto escolar, es un proceso inherente a la condición humana que se hace presente en los distintos momentos de nuestro actuar. Con ello queremos significar que la evaluación es inherente a la condición de la persona en su diario vivir, forma parte del actuar natural del niño, quien corrige sus errores o verifica sus aciertos desde el mismo momento en que actúa. Por lo tanto, no debería continuar siendo percibida como acto de distanciamiento y postergación tras la figura de delegar en otros, en este caso en el maestro exclusivamente, la valía de su saber.

La evaluación como reivindicación de la dignidad del niño en educación inicial

Pensar en la evaluación como elemento inherente al proceso de enseñanza y constitutivo de la condición humana, es sumergirse en la idea de la investigación y reflexión permanente como vía de afianzamiento de las competencias alcanzadas y como forma de explorar, mejorar y superar las dificultades habidas, en correspondencia con los propósitos establecidos en los proyectos pedagógicos. Proyecto entendido como elemento de cohesión y aproximación o alcance a nuestros deseos y aspiraciones, más que como elemento formal de estructuración y seguimiento de normas pautadas para su elaboración, sin que ello niegue su escritura como verificación y seguimiento de lo que se pretende y realiza.

En atención a lo expuesto, la evaluación es planteada, en primer lugar, como una acción de curso y proceso simultáneo a toda acción orientada a un propósito o fin, como ejercicio de rectificación o de énfasis en el curso de una actuación, bien para no repetirla o para repetirla o mejorarla. En segundo lugar, la evaluación de una actividad referida a objetivos específicos o logro de un producto, subordinada en concepto, método y técnica al alcance de las maneras más eficientes y eficaces de ese propósito determinado (Silva Batatina, 2000) .

La evaluación, como acción pedagógica, reivindica la dignidad del sujeto en cuanto abre las oportunidades de realización y participación real de cada niño, toma en cuenta su particularidad como individuo, su contexto y la relación grupal, afianzando la negociación como acto interactivo que promueve el intercambio, los debates y los acuerdos. Negociación interpretada como compromiso del participante por alcanzar las metas que se quieren, no por imposición sino por acuerdo y convalidación con el otro, pero además lleva a satisfacer las exigencias de la otra parte que también participa (Ibid) .

Desde esta postura, es importante que tanto el proceso de enseñanza como el de evaluación vayan apareadas en el nivel Pre-Escolar, considerando al niño como el centro de la acción, respetado en su utopía, en sus sueños, en la motivación de realizar y concretar proyectos, de aceptar comentarios de sus compañeros y de revisar sus propios errores, opción que le proporcionará crecer y socializarse en lugar de ser castigado o marginado ante los errores cometidos.

Actuar contrario a lo expuesto, sólo conduciría a que, como lo expresa Maturana (1995), si el niño no puede aceptarse y respetarse a sí mismo, no podrá aceptar y respetar al otro. Temerá, envidiará o despreciará al otro, pero no lo aceptará ni respetará como legítimo, debido a que lo realizado por cada niño se convierte en parámetro de comparación con respecto al otro y no con respecto a sí mismo.

Tal percepción nos lleva a examinar las implicaciones que tendrá la evaluación en la enseñanza, más concretamente en el nivel de la Educación Inicial. Significará pensar en un acto que tiene intenciona-

lidad, por tanto, contribuye a: 1) Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje; 2) Proveer información sobre las nociones o representaciones previas de los niños, 3) Seguir el curso en que los niños van adquiriendo y construyendo sus saberes, y 4) Mediar entre los infantes para que vayan descubriendo su propio progreso personal y busquen las maneras de superar sus propios errores.

Coincidiendo con lo señalado por Silva Batatina (2000), es precisamente a través de la participación democrática del niño cuando se inicia la verdadera evaluación. Cuando el niño asumen conscientemente sus responsabilidades y fija metas propias o consensuadas con el grupo comienza a valorar lo alcanzado y sopesar lo que aún le falta por realizar, esto lo impulsa a buscar nuevas estrategias a los fines de su concreción o ejecución

la evaluación en la educación inicial como enfoque integrador y dinamizador del aprendizaje

Al percibir la educación como proceso que aspira a dotar al ser humano de un andamiaje valórico que le habilite para una convivencia madura y proactiva en sus entornos históricos, culturales, sociales, naturales y físicos, Silva Águila (2003), trae como consecuencia la admisión de una evaluación educacional pensada más hacia los procesos que en las acumulaciones finales de productos, dada la relación inherente que sostienen a la educación como acción formadora de los sujetos.

Ante esta premisa, la evaluación en el nivel de inicial de la enseñanza deberá sustentarse en un enfoque integrado y globalizado, con el uso preponderante de la función explorativa, diagnóstica y formativa, excluyendo toda pretensión de calificar al alumnado a través de una "nota, la letra o el número".

En ésta etapa de la Educación Inicial, la evaluación no podrá detenerse en la acumulación lineal y sucesiva de los contenidos, sino en las redes de conocimientos que los niños pudieron construir en un espiral cada vez más complejo y abarcativo (Encabo, Simón y Sorbara, 1997).

La educación inicial es un proceso vivo que cotidianamente se expresa en el contexto del centro y del aula. De tal forma, que la evaluación tendría que constituir una mirada atenta, articulada y reveladora de la esencia dinámica y totalizadora del proceso educativo (Juárez, Hernández, Porras, Contreras, Negrete, Hernández, Arellano, Frías, Mora y Lassé, 2003) .

La contribución de esta etapa al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños debe reflejarse en una evaluación donde se señale el grado en que se van desarrollando las diferentes capacidades, y se acuerden las decisiones de refuerzo o adaptaciones curriculares necesarias (García, 1993).

El desafío para el maestro, en especial en este nivel de la enseñanza, será propiciar espacios y ambientes de aprendizajes para que los niños conozcan y se aproximen cada vez más al contexto, ideando los recursos evaluativos para registrar los progresos y desencuentros del niño con los otros niños o con las cosas con que interactúa y las competencias contextualizadas que deberán alcanzar los estudiantes a lo largo del año escolar. Estas acciones contribuirían a ir detentando las particularidades de cada persona en

proceso de formación, de cada grupo que se constituye y avanza en el reconociendo del derecho a la diversidad que cada niño posee.

Este reto se acrecienta ante los umbrales del siglo XXI por cuanto niños y maestros se encuentran inmersos en los detonantes de la complejidad de lo humano, resultante, según nos lo expresa Eurydice (citado por Juárez-Hernández y otros, 2003), de la interacción dialéctica y transformadora de los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y de advenimiento de la era del pragmatismo e integración del conocimiento. Significa esto, por tanto, un cambio en el enfoque asumido hasta ahora en la escolaridad cuyo énfasis estuvo condicionado al conocimiento teórico, sin interpretar ni visualizar su incidencia en el desarrollo de la personalidad de los sujetos, dada la creencia en la científicidad y demostración tangible de las cosas. Por tanto, la evaluación deberá tener presente las experiencias de vida y los hechos que ocurren en la comunidad a los fines de avanzar, desde la educación inicial, en la formación de un sujeto competente para la existencia humana, el entorno social en el cual crecerá y los problemas de deterioro ecológico en el cual se inserta la humanidad actualmente.

Cuando el niño se descubre a sí mismo va develando ante sí su diferencia con el otro. La escuela y el docente, en su función y acción mediadora, contribuyen en el diseño de estrategias didácticas pertinentes que permiten plantear vivencias en las que se ponga de manifiesto el ejercicio de reconocer y valorar el derecho a ser diferente. Es generar, como lo plantean Juárez-Hernández y otros (2003), un ambiente propicio donde el niño pueda ser espontáneo, se convierta en un agente totalmente participativo, dándole la oportunidad de potenciar sus fortalezas y superar sus dificultades, teniendo en cuenta su capacidad para aprender y desaprender. Es retomar, de alguna manera, lo que nos informa la historia en cuanto a los ideales educativos de Sócrates, Platón y Aristóteles, cuyas sapiencias trascienden el espacio y el tiempo.

En este orden de ideas, el docente al planificar deberá contextualizar la evaluación de acuerdo con la conjunción de los *principios fundamentales de la evaluación*: continua, integral y cooperativa, en cuanto que:

- 1) Será *continua*, cada vez que se atienda al seguimiento en la evolución y madurez individual y social del niño y de respuesta al grupo, sin dejar de lado las metas y competencias previstas en los proyectos pedagógicos, lo que se verifica en la evaluación del desempeño (verbal u operacional según competencia) de los alumnos o el alcance de la función *performance*.
- 2) *Integral*, al vincular la evaluación al proceso de aprendizaje, como proceso fusionado al acto de enseñar, que se propone conocer al niño en su integralidad corpórea a través de una atención consciente, diferenciada y reflexiva por parte del docente. Se entiende por integral el ejercicio de enlazar los hilos imaginarios de cada información proporcionada por las diversas voces y miradas de los actores involucrados en la evaluación externa y la auto-evaluación, los cuales dan sentido o resignificación al quehacer de la clase.
- 3) *Accionar* el principio de *cooperación* requerirá de la participación activa de todos los agentes involucrados en el proceso de aprendizaje, lo que permite la concreción de las diferentes *formas de participación en la evaluación*: la Autoevaluación, Coevaluación, Heteroevaluación.
 - 3.1) *La Autoevaluación*: comprendida como el reconocimiento que cada niño tiene de sí mismo, en cuanto a fortalezas y desencuentros propios y con los demás. Fomentar la

autoevaluación en el aula permite que cada sujeto revise lo que hizo y lo que no realizó, lo que le gustó y lo que le disgustó, contribuye a que cada participante comience a descubrirse en sus propias posibilidades de realización, como manera de contribuir a que sean ellos mismos los que asuman sus compromisos y construcciones. Un recurso valioso de autoevaluación lo representa el empleo de la técnica del portafolio.

- 3.2) *La Coevaluación* es un proceso de valoración recíproca que realizan los niños sobre su propia actuación y la del grupo, atendiendo a ciertos criterios previamente convenidos o normas consensuadas entre ellos. Contribuye a apreciar y a detectar el alcance de valores importantes como: la solidaridad, la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas o distribuida por los integrantes del grupo, el cumplimiento de normas establecidas por toda la clase, el respeto por la opinión del otro, así como valorar los espacios para el intercambio, el afecto y la amistad (Silva Batatina, 2000).
- 3.3) *La Heteroevaluación*: representa la valoración continua y recíproca entre los grupos de trabajo (niños, maestros, padres, equipo interdisciplinario) acerca de las experiencias emprendidas en el aula o fuera de ella, en concordancia con los referentes establecidos en los proyectos pedagógicos acordados y del conocimiento de todos los actores involucrados en el proceso de formación del niño.

Como lo expresa Tonucci (1993), es importante que los niños y los padres se vean implicados en las diversas fases de la evaluación, para poder participar activamente en las rectificaciones necesarias (desaceleraciones, aceleraciones, momentos de profundización) y sobre todo para ser conscientes del camino que se está recorriendo.

- 3.4) Aún cuando dentro de las formas de participación no se menciona la Evaluación del docente, también llamada *evaluación externa o unidireccional*, es finalmente al maestro(a) a quien le corresponde asumir la responsabilidad de la función administrativa de la evaluación, vista como manera de registrar e informar el progreso de cada niño y de lo que ocurrió durante el año escolar.

Es oportuno tener presente que esta información que se ofrece tiene incidencia en la vida de las personas, por cuanto se le está dando a conocer su evolución y desempeño dentro del sistema educativo, contribuyendo muchas veces en las decisiones que adopten los representantes de los niños en la prosecución o no de los estudios.

En este plano, la escolaridad, mediante la evaluación, emite juicios decisivos en torno a cuáles son los canales por los que legítimamente puede transitar en función de la posibilidad de adquirir ciertas competencias, conocimientos y valores que le habilitan para ascender en la vida social y laboral (Silva Águila, 2003).

No se trata tampoco de adoptar una postura de facilismo donde todos aprueben aún en desconocimiento de las competencias básicas del grado. De lo que se trata es de pensar en las maneras de ofrecer una información pertinente que le indique al niño y al propio representante cuáles son las inclinaciones favorables del muchacho y cómo puede mejorar los desaciertos detectados en el devenir del período escolar.

Asumir la evaluación, teniendo como eje sus principios y sus formas de participación en la integración de los aprendizajes, permitirá hacer de esta una conexión intrínseca de seguimiento y mejora permanente del proceso de enseñanza, lo que invita a considerar los diversos tipos de evaluación aplicados al nivel de la Educación Inicial. En concordancia con esto, se podrán adoptar los siguientes:

- 1) La *Evaluación Diagnóstica*, tiene como propósito señalar el desarrollo de las competencias alcanzadas durante el primer periodo de incorporación y adaptación del niño a la escuela, así como los conocimientos previos, habilidades, destrezas, inclinaciones y actitudes que éste posee para iniciar el desarrollo de los objetivos o competencias propuestas en el proyecto, producto de la observación directa que el maestro realice de cada niño. Incluye, también, las informaciones proporcionadas por la familia, así como la revisión de los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés en la vida escolar del niño.
- 2) La *Evaluación Formativa* es aquella que se realiza durante el desarrollo del proceso de enseñanza y tiene como propósito favorecer el progreso del niño, la mejora del proyecto, los cambios en la práctica pedagógica, así como detectar dificultades y reorientar el aprendizaje como manera de orientar y armonizar el proceso de formación.
- 3) La *Evaluación Final* es la que realizamos al concluir cada proyecto de aula, contenido, tema o actividad, cumpliendo una función orientadora en el perfeccionamiento o superación de las dificultades habidas a lo largo del período, lapso y año escolar. En el nivel de la Educación Inicial, la evaluación final se verá reflejada en los informes descriptivos que realizará el maestro de cada niño y en la apreciación que al efecto se registre en los diferentes informes que se envíen al representante, teniendo la precaución de comunicar al niño previamente acerca de cómo avanza, en un lenguaje sencillo acorde y comprensible a la edad de este.

Recursos de evaluación escolar sugeridos en la educación inicial

La selección de los recursos para evaluar, entendiendo por estos el uso de técnicas, procedimientos e instrumentos, irá asociado a los propósitos de lo que se quiere evaluar, cuál será su función, las formas de participación factibles de emplear y el uso que se le dará a la información recabada.

Sin embargo, dada las limitaciones propias de extensión de este artículo y sin pretender caer en una estratificación de los recursos evaluativos, ya que no representa una de las finalidades del presente ensayo, se enuncian algunos recursos sugeridos por Silva Batatina (2000), que pudieran resultar útiles en la evaluación del niño y de sus aprendizajes para la educación inicial.:

- 1) La *observación*: constituye una técnica de evaluación útil para el maestro, ya que le permite percibir y seguir el curso de los acontecimientos que se suscitan en el aula, la evolución del trabajo de sus alumnos, registrar las descripciones, narraciones e impresiones de lo que ocurre en el contexto de aprendizaje, entre otras cosas.
- 2) Los *registros anecdóticos*, descriptivos y diarios de clase: son instrumentos que contribuyen a sistematizar la observación realizada. Reflejan los conocimientos construidos por los niños, los

progresos de estos en las diversas áreas, sus inclinaciones, preferencias, aversiones, dificultades y todos aquellos aspectos o sugerencias que se consideren fundamentales para el nivel siguiente. Esta información, al ser utilizada por el docente que recibirá al niño en el próximo año escolar, proporcionará una visión integral y contextualizada de lo que ha sido el desarrollo del niño hasta ese momento.

- 3) *Uso e Interpretación de los portafolios*: son concebidos como la colección de trabajos del estudiante, organizados en carpetas, sobres grandes, cajas, producciones diversas, que evidencian el trabajo realizado y que se pueden usar como testimonio del crecimiento y desarrollo del niño durante el año escolar, así como para apreciar la madurez habida durante el período (Silva e Hidalgo, 2003).

Interpretar las producciones de los niños, a través del empleo del portafolio, representa una manera de ir apreciando la capacidad que tiene el niño para comunicarse, el desarrollo de sus primeros trazos escritos, la disposición espacial de los elementos en una composición gráfica, la disposición y espontaneidad asumida para exponer y explicar lo realizado, la habilidad para realizar resúmenes, inventar cuentos, hacer amistad, desplazamiento, entre otros.

- 4) Como técnica o fuente complementaria a la observación, se podría utilizar la entrevista, a fin de ampliar las notas o registros descriptivos de los niños. Las entrevistas con los estudiantes y sus padres o representantes, pueden ser ventajosas como medio de ampliar la información y servir de medio de aproximación entre la escuela y la familia.
- 5) El boletín o informe escrito al representante: aunque no representa un instrumento propio de la evaluación, constituye una vía de información al padre o representante de lo que ha sido el ciclo evolutivo del niño hasta ese momento. Su elaboración debe atender a la descripción de los aspectos más resaltantes de los alcances y dificultades presentes en el niño en la construcción de sus saberes, evitando el empleo de términos técnicos que sean de difícil comprensión para el padre o representante.

Para finalizar, consideramos que la postura asumida por el docente en el ejercicio de la evaluación en educación inicial comporta ante todo un compromiso de participación e interacción de permanente reflexión, interpretación y debate, tanto con los niños como con el resto de los actores educativos y comunitarios que intervienen en el proceso de enseñanza. Constituye una actividad que surge como cualidad natural desde el aula. A los efectos del seguimiento y prosecución de los aprendizajes del niño resulta de importancia recabar evidencias de diversos tipos, empleando para ello los distintos recursos y técnicas de evaluación acordes al nivel, acción que contribuye a explicar, comprender e informar lo que ocurre durante el proceso de formación de los niños.

Bibliografía

- DON MILANI (1993): Carta a Los Jueces. En TONUCCI, F.: *¿Enseñar o Aprender?*. Caracas: Cooperativa de Laboratorio Educativo, p. 21.
- ENCABO, Ana; SIMON, Noemí., y SORBARA, Alejandra (1997): *Planificar planificando. Un modelo para armar*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

- EURYDICE (2002): *Competencias Clave*. Concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria en los países miembros de la Unión Europea. España: Eurydice.
- GARCÍA DENIZ, José Antonio (1993): "Orden Evaluación en Educación Infantil". [*Boletín. Consejero de Educación, Cultura y Deportes Santa Cruz de Tenerife, España*]. Abril 13, XI/043.
- JUÁREZ-HERNÁNDEZ, Clotilde; HERNANDEZ, Pastor; PORRAS, Olga; CONTRERAS; María de los Ángeles, NEGRETE; Elena; HERNÁNDEZ, Carmen; ARELLANO, Diana; FRIAS, Clara; MORA, Elizabeth, y LASSÉ, Maité (2003): "Hacia un nuevo paradigma de la evaluación de la calidad de la educación preescolar". *Contexto Educativo*, n.º 36, Año VI. México: Revista digital de educación y nuevas tecnologías.
- MATURANA, Humberto (1995): *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- SILVA ÁGUILA, Manuel (2003): "Desafíos Éticos de la Evaluación Educativa", en *Revista Enfoques Educativos*, vol. 5, n.º 1. Chile, Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- SILVA BATATINA, María (2000): La evaluación de la persona y sus aprendizajes. En: A. ESTÉ (Comp.). *La Cosecha del Tebas*, pp. 23-48. Caracas: Centro de Investigaciones Educativas Tebas. Universidad Central de Venezuela.
- : La Evaluación del niño pre-escolar. *Candidus.*, año 2, n.º 11, septiembre-octubre. Caracas Venezuela.
- SILVA, María e HIDALGO, Laura (2003): *Hacia una evaluación participativa y constructiva*. Caracas: Editorial Panapo.
- TONUCCI, Francesco (1993): *¿Enseñar o Aprender?*. Caracas: Cooperativa de Laboratorio Educativo.
- ZABALZA, Miguel (2003): Evaluación como Apoyo a Proposiciones de Educación de Calidad. *International journal of early childhood*, vol. 35, n.º 1, pp. 20-59. [Documento en línea]. Disponible: http://omep.vrserver2.cl/cgi-bin/procesa.pl?plantilla=/esp_global_display.html&id_art=41&dondetoi=publications&idsis=15 [Consulta: 2005, octubre 23].